

Programa
AGUA

Acciones para la Gestión y Utilización del Agua

PLAN de RECUPERACIÓN del RÍO JÚCAR



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES

Documento de Síntesis

Julio de 2007 – Julio de 2008

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES

PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES	
Apellidos, Nombre	Entidad
Belinchón Carlavilla, Vicente	Ayto Cuenca
Gil Beltran, Salvador	Consortio medioambiental de la Ribera
Pérez González, Lidia	Demarcación Costas de Valencia MIMAM
Nicolás Dueñas, José Ignacio	Junta Comunidades de Castilla La Mancha
Cabrelles Saez, José Luís	Consellería M. Amb, Agua, Urbanismo y Vivienda
López Garaulet, José	Confederación Hidrográfica de Júcar
Castello, Ernesto	ACUAJUCAR
Sotos Calleja, Ramón	Ayuntamiento de Albacete
Aleixandre Roig, Vicente	Ayuntamiento de Valencia
Moreno Parrilla, Fernando	Iberdrola
Antón Antón, Jose Vicente	Asoc. Profesional de Regantes del Alto Júcar
Delgado Aleixandre, Juan Antonio	Acequia Real Júcar
Forteza Zaragoza, José Pascual	Comunidad Regantes Sueca
Lis García, Mercedes	Junta Central Regantes de la Mancha Oriental
Serra Sánchis, Ernesto	Com Gral Usuar Canal Júcar-Turia
Bárcenas López, Jesús	Confed. Regional de Empresarios de Castilla- La Mancha
García Pardo, Inmaculada	Confederación Empresarial Valenciana
Briones Morales, Rocío	UGT
Sáez Mas, Antonio	CC.OO
Mújica, Jose María	OCU (Organización de Consumidores y Usuarios)
Rubio López, Miguel Ángel	ADIMAN
Pérez, Tomás	Xúquer Viu

INDICE

1. SECUENCIA DE TRABAJO	- 1 -
I SESIÓN DE TRABAJO (JULIO 2007)	- 1 -
II SESIÓN DE TRABAJO (OCTUBRE 2007)	- 1 -
III SESIÓN DE TRABAJO (ENERO 2008)	- 1 -
IV SESIÓN DE TRABAJO (JULIO 2008)	- 2 -
2. ÁMBITO	- 2 -
3. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN	- 2 -
4. PROYECTOS ASESORADOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	- 3 -
4.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	- 3 -
4.2. ACTUACIONES PLANTEADAS	- 3 -
4.2.1. <i>Condicionantes de partida</i>	- 4 -
4.2.2. <i>Alternativas propuestas</i>	- 4 -
4.3. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS	- 8 -
4.3.1. <i>Alternativa 1</i>	- 8 -
4.3.2. <i>Alternativa 2</i>	- 19 -
4.4. SITUACIÓN FUTURA	- 24 -
5. CONCLUSIONES	- 26 -

Índice de FIGURAS

Figura 1. Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP-7.....	- 8 -
Figura 2. Tipos de secciones planteadas en el bajo Júcar.....	- 9 -
Figura 3. Actuaciones en los barrancos que tributan por la margen derecha	- 10 -
Figura 4. Actuaciones en los barrancos que tributan al río Júcar por la margen derecha. .-	11 -
Figura 5. Actuaciones en el barranco de la Murta	- 13 -
Figura 6. Obras de alivio de caudales hacia la Marjal Sur.	- 15 -
Figura 7. Vista prevista para las zonas de huertos en el entorno de la Marjal Sur.	- 15 -
Figura 8. Obras de mejora de salida de caudales a través de l'Estany de Cullera..	- 16 -
Figura 9. Vista actual del entorno de L'Estany de Cullera I.....	- 17 -
Figura 10. Vista actual del entorno de L'Estany de Cullera II.....	- 17 -
Figura 11. Obras de alivio de caudales del río Júcar hacia el río Verde.	- 20 -
Figura 12. Obras de alivio de caudales hacia L'Albufera de Valencia.....	- 22 -
Figura 13. Vista prevista para las zonas de huertos en el entorno de L'Albufera de Valencia.....	- 24 -

Índice de TABLAS

Tabla 1. Descripción de las actuaciones planteadas en los barrancos que tributan al río Júcar por la margen derecha.....	- 12 -
Tabla 2. Descripción de las actuaciones planteadas en el barranco de la Murta.....	- 13 -
Tabla 3. Descripción de las actuaciones planteadas para la mejora de la salida de caudales a través de l'Estany de Cullera.....	- 18 -
Tabla 4. Descripción de las actuaciones para el alivio de caudales del río Júcar hacia el río Verde.....	- 21 -
Tabla 5. Descripción de las actuaciones para el alivio de caudales del río Júcar hacia L'Albufera de Valencia.....	- 23 -
Tabla 6. Localización de los usos futuros previstos para el nuevo suelo generado.....	- 24 -

SIGLAS:

CHJ: Confederación Hidrográfica del Júcar

ENRR: Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

PGPI: Plan Global de Protección frente Inundaciones

PRJ: Plan de Recuperación del Júcar

1. SECUENCIA DE TRABAJO

La Comisión para la Protección frente a Inundaciones ha contado con cuatro sesiones de trabajo en el marco del Plan de Recuperación del Júcar (PRJ). Estas sesiones han tenido lugar en el periodo comprendido entre Julio de 2007 y Julio de 2008.

Los antecedentes planteados en la memoria para el arranque del PRJ en Febrero de 2007, el contenido de las jornadas y las consideraciones y propuestas recibidas de ésta y otras Comisiones de trabajo, han permitido marcar unas directrices para integrar los objetivos de recuperación del río en las actuaciones de protección frente a inundaciones contempladas en el Plan Global de Protección frente Inundaciones (PGPI). A modo de síntesis, a continuación se cita la relación de las sesiones de trabajo y los principales aspectos tratados en cada una de ellas.

I SESIÓN DE TRABAJO (Julio 2007)

En esta sesión se procedió en primer lugar a la constitución de la Comisión y se enunció el objetivo general de la misma en base a la integración de las actuaciones contempladas en el PGPI desde la visión del Plan de Recuperación del Júcar.

En segundo lugar, se citaron los *Temas de Referencia* con los que cuenta la comisión, siendo estos los siguientes:

- “*Libro Blanco del Agua en España*”.
- “*Plan Global frente a Inundaciones en la Ribera del Júcar: propuesta de actuación*”.
- Cartografía de riesgo de inundabilidad.
- “*Proyecto de Restitución y adaptación de los cauces naturales de los Barrancos Poyo, Torrent, Chiva y Pozalet*”.
- “*Proyecto de Encauzamiento del Barranco del Carraixet entre Bétera y el mar*”.

II SESIÓN DE TRABAJO (octubre 2007)

En esta sesión de trabajo se realizó una visita de campo, en la que se visitaron Rambla del Poyo y la zona de confluencia del río Magro con el Júcar. Esta sesión permitió contemplar *in situ* el tipo de actuaciones que la Confederación Hidrográfica del Júcar ha ejecutado en materia de protección frente a inundaciones. El principal cometido fue el establecimiento de un lenguaje común entre los distintos agentes participantes en la Comisión, así como el conocimiento de las técnicas aplicables según necesidades y características de las actuaciones para la prevención de avenidas.

III SESIÓN DE TRABAJO (enero 2008)

En esta sesión de trabajo se hizo un repaso de la situación actual de las actuaciones contempladas en el Plan Global, y se presentaron los estudios de viabilidad técnica y medioambiental y la caracterización de las soluciones de las presas del río Sellent y de Montesa.

IV SESIÓN DE TRABAJO (julio 2008)

Previamente a la IV sesión de trabajo, se proporcionó a los participantes de la Comisión la Memoria Resumen de las actuaciones del Plan Global frente a Inundaciones en el bajo Júcar, que contempla los proyectos de “Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP-7 (Valencia)” y “Mejora del drenaje de la marjal sur del río Júcar T.M de Alzira, Cullera y otros (Valencia)”.

En esta última sesión de trabajo se expuso una propuesta de criterios a seguir para la integración de los objetivos y líneas de actuación marcadas por las Comisiones de trabajo para la Restauración de Ecosistemas de Ribera y Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua, en las actuaciones contempladas en los proyectos del Plan Global.

Esta propuesta se debatió y completó en la misma sesión y, se acordó su integración en la conclusión resultante de esta Comisión a elevar a la Mesa de Participación del PRJ.

2. ÁMBITO

El ámbito de trabajo de la Comisión se corresponde con el contemplado por las actuaciones del Plan Global, siendo éste coincidente con la parte baja del Júcar incluyendo el río Verde y otros tributarios.

3. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

La comisión para la Protección frente a inundaciones tiene como objetivo fundamental la integración de las actuaciones contempladas en el Plan Global de Protección frente a Inundaciones desde la visión del Plan de Recuperación del Júcar.

En este contexto, esta Comisión deberá asesorar en la determinación de los criterios generales de los proyectos que desde la confederación Hidrográfica del Júcar, se están realizando para la defensa frente a inundaciones en el entorno del río Júcar, aprovechando así la oportunidad que estas actuaciones brindan para la recuperación del río Júcar en su parte baja.

Desde la comisión, se ha empleado la oportunidad que ofrece el PRJ para revisar las soluciones propuestas en el Plan Global de tal forma que se puedan incorporar criterios para:

- La conservación y restauración de ríos, en base a la visión de la conectividad longitudinal y transversal de la vegetación, según el objetivo fijado en la COMISIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE RIBERA.
- La recuperación del uso público del espacio fluvial acorde con los valores ambientales y patrimoniales existentes, para la vinculación del río a la sociedad, tal y como define el objetivo de la COMISIÓN PARA LA REVALORIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL PAISAJE DEL AGUA.

4. PROYECTOS ASESORADOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones del Plan Global frente Inundaciones en los que la comisión tiene la oportunidad de influir son especialmente aquellos que contemplan intervenciones en el propio río Júcar o afluentes. Estos proyectos son los siguientes:

- “ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO JÚCAR ENTRE CARCAIXENT Y LA AUTOPISTA AP-7 (VALENCIA)”
- “MEJORA DEL DRENAJE DE LA MARJAL SUR DEL RÍO JÚCAR T.M. DE ALZIRA, CULLERA Y OTROS (VALENCIA)”

4.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Las distintas soluciones que se están analizando en el desarrollo de estos proyectos parten de la necesidad de solventar el enorme impacto social, económico y ambiental que históricamente han venido ocasionando las grandes avenidas del río Júcar, para obtener un nivel de protección adecuado a nivel de áreas urbanas y reducción de los daños a cultivos durante episodios de avenidas.

Desde la comisión se pretende que, complementariamente a este objetivo, las soluciones planteadas respeten en la medida de lo posible, la integridad de los valores ambientales del entorno del río, y no alteraren la disponibilidad del recurso hídrico que caracteriza los usos actuales del suelo. En el análisis se revisan las tipologías de las actuaciones necesarias para la defensa frente a inundaciones de tal forma que éstas a su vez consideren los siguientes aspectos:

- Protección y mejora de las características ambientales de los espacios naturales presentes, para la recuperación y ampliación del espacio fluvial y lacustre, en especial las riberas de los ríos Júcar y Verde, y la Marjal Sur y el Estany de Cullera.
- Integración y compatibilización con los usos y forma de vida de los pueblos afectados.
- Preservación del patrimonio cultural existente.

4.2. ACTUACIONES PLANTEADAS

El objetivo de protección queda reflejado en la batería de soluciones estructurales consensuadas y previstas en el Plan Global, eje vertebrador de los estudios, análisis y diseños de carácter hidráulico planteados para la parte baja del Júcar.

Estas soluciones se han modificado de manera que se minimicen en todo lo posible las intervenciones agresivas sobre el río y su entorno, con el máximo respeto al ecosistema fluvial y siempre optando por las alternativas con características lo más naturales posibles. Al igual que en el objetivo de protección frente a inundaciones, la protección y mejora ecológica que se persigue, queda integrada dentro del marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, basada en la gestión eficaz y sostenible de los recursos, con el fin de recuperar las masas fluviales acorde con los principios de desarrollo sostenible y de conservación de la biodiversidad, coincidentes con los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

4.2.1. Condicionantes de partida

Las soluciones y alternativas propuestas para la defensa frente a inundaciones parten del estudio de los condicionantes técnicos para lograr el umbral de protección determinado y consensuado en el Plan Global Frente a Inundaciones en la Ribera del Júcar, que en zonas urbanas estará comprendido entre 100 y 250 años y en zonas agrícolas (rurales) entre 25 y 50 años. Estos condicionantes se pueden resumir en:

Protección aguas abajo de la autopista AP 7:

- Reparto de caudales desbordados.
- Capacidad de desagüe del río Júcar limitada.
- Dificultad de desaguar al mar.

Protección de Alzira, Carcaixent y Cogullada frente a inundaciones:

- Desbordamientos de los barrancos de Barxeta, Casella, Murta y sus afluentes.
- Condiciones de desagüe en el Júcar.
- Morfología del Júcar en Alzira: estrechamiento fluvial y zona fuertemente antropizada.

El principal condicionante ambiental surge de la posible afección a espacios sujetos a restricciones ambientales por pertenecer a alguna figura de protección. Las actuaciones propuestas deberán ser compatibles con la integridad y conservación de los valores naturales que motivaron su protección:

- Espacios naturales protegidos
- Red Natura 2000
 - Zonas propuestas como Lugares de Interés Comunitario (LIC)
 - Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Microrreservas de flora
- Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana
- Hábitats naturales de interés comunitario (Banco de Datos de la Naturaleza (BDN) del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente al Inventario Nacional de Hábitats y Taxones, acorde con el Anexo I Directiva Hábitat
- Parajes Naturales Municipales

Por último, los condicionantes sociales agrupan por un lado, los condicionantes de diseño afectados por los factores de ordenación territorial: suelo urbano consolidado y suelo urbanizable, conjunto de infraestructuras presentes o de futura construcción en la zona de actuación; y por otro lado, los usos preestablecidos y las formas de vida de sus habitantes así como el patrimonio cultural existente.

4.2.2. Alternativas propuestas

Las alternativas propuestas en el desarrollo de los proyectos, una vez consideradas las oportunas indicaciones dadas desde la comisión, son las siguientes:

→ **ALTERNATIVA 0**

No se desarrolla iniciativa pública alguna, por lo tanto no se modifica el régimen de corrientes de ríos y barrancos. No se adecua el río Júcar ni sus barrancos tributarios, ni se mejora el sistema de drenaje de la Marjal para reducir los tiempos de inundación, ni tampoco se actúa sobre las salidas al mar.

→ **ALTERNATIVA 1**

En este escenario se consideran ejecutadas y en explotación las presas de laminación del Marquesado (río Magro), presa de Estubeny (río Sellent) y presa de Montesa (río Canyoles), junto con una serie de acciones estructurales que a continuación se enumeran y que se pueden agrupar en dos grandes bloques:

A) Actuaciones encaminadas a aumentar la capacidad de desagüe del Júcar hasta obtener un nivel de protección adecuado de las áreas urbanas próximas y una reducción de los daños a cultivos durante episodios de avenidas. Incluye el acondicionamiento del propio Júcar hasta unos niveles compatibles con el desagüe de los afluentes que vierten a él en dicho tramo, y una serie de actuaciones complementarias en dichos afluentes: encauzamiento de los barrancos Barxeta y Casella y sus principales afluentes (Princeps, Estret y Vilella).

- *Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP-7. **Alternativa 1A1.***

El inicio de la actuación será como mínimo desde la confluencia del río Verde y como máximo desde el desvío del barranco Barxeta. El final de esta actuación estará condicionado con la solución final que se adopte en el conjunto de alternativas. El objetivo es alcanzar una reducción de niveles en el río Júcar compatible con el desagüe de los barrancos de Barxeta y Casella

- *Acondicionamiento de la desembocadura del río Verde. **Alternativa 1A2.***

El objetivo es la adecuación de la desembocadura para adaptarlo a la nueva situación planteada para el Júcar, siguiendo el mismo espíritu que el planteado para este.

- *Acondicionamiento del barranco de Barxeta y su afluente, el Princeps, incluyendo un nuevo desvío al Júcar y la adecuación del desvío hasta el barranco Casella. **Alternativa 1A3.***

El objetivo es la protección de Cogullada frente al riesgo de inundación provocado por el Barxeta y su afluente el Princeps y protección de Carcaixent frente al riesgo de inundación provocado por el Barxeta.

- *Acondicionamiento del barranco Casella y sus afluentes principales, el Estret y el Vilella. **Alternativa 1A4.***

El objetivo es la protección de Alzira frente a inundaciones.

B) Actuaciones encaminadas a conducir los caudales desbordados por la margen derecha aguas abajo del entorno de la autopista AP-7, protegiendo las áreas urbanas de la zona y reduciendo los daños a cultivos durante episodios de avenidas. Se incluyen actuaciones en el barranco de la Murta, las obras de alivio de caudales desde el Júcar hacia la Marjal Sur, el acondicionamiento del barranco del Duch entre la autopista AP-7 y la carretera Sueca - Corbera (CV-

509), y el acondicionamiento de la zona de la Marjal entre el punto anterior y su desembocadura al mar.

- *Encauzamiento del barranco de La Murta desde las proximidades de la CV-505 hasta su desembocadura. **Alternativa 1B1.***

El objetivo es disminuir el riesgo de inundación de Alzira.

- *Obras de alivio de caudales del río Júcar por su margen derecha hacia la Marjal Sur. La actuación se localizará entre la confluencia del río Magro y el entorno de la autopista AP-7. **Alternativa 1B2***

El objetivo es dirigir parte de las aguas desbordadas del Júcar reduciendo los daños agrícolas.

- *Obras de conducción de caudales derivados del río Júcar hasta su salida al mar y mejora del drenaje de la Marjal Sur del Júcar. **Alternativa 1B3***

El objetivo es delimitar y adecuar cuando proceda, la zona por la que deberán discurrir las aguas en la Marjal propiamente dicha hasta alcanzar el cruce del ferrocarril Valencia-Gandía, evitar inundaciones de las urbanizaciones costeras y mejorar la capacidad de desagüe.

- *Obras de mantenimiento de la capacidad de desagüe del río Júcar desde Fortaleny hasta el mar. **Alternativa 1B4.***

El objetivo es evitar posibles deslizamientos en las márgenes que puedan mermar o dificultar la evacuación de caudales.

→ **ALTERNATIVA 2**

Esta alternativa comprende las siguientes actuaciones:

1) Todas las actuaciones que integran la alternativa 1

2) Obras de derivación de caudales del Júcar hacia el río Verde durante avenidas y creación de corredor fluvial en este último hasta su incorporación al primero, desde la margen izquierda del río Júcar, entre las poblaciones de Alberic y Benimuslem. **Alternativa 2.**

El objetivo principal es desviar parte de las aguas del Júcar. Aguas arriba de Alberic, el río Albaida aporta un importante caudal al río Júcar que, junto con el que ya circula, hace que el cauce, colgado en esta zona, no tenga suficiente capacidad, y el flujo se desborde fundamentalmente hacia la margen izquierda, ya que está más deprimida. Otra parte del caudal, migra por la margen derecha hacia el Barxeta. El desvío del río Verde pretende imitar una situación que ya se produce, pero controlando y concentrando los caudales, mediante la construcción de un canal.

→ **ALTERNATIVA 3**

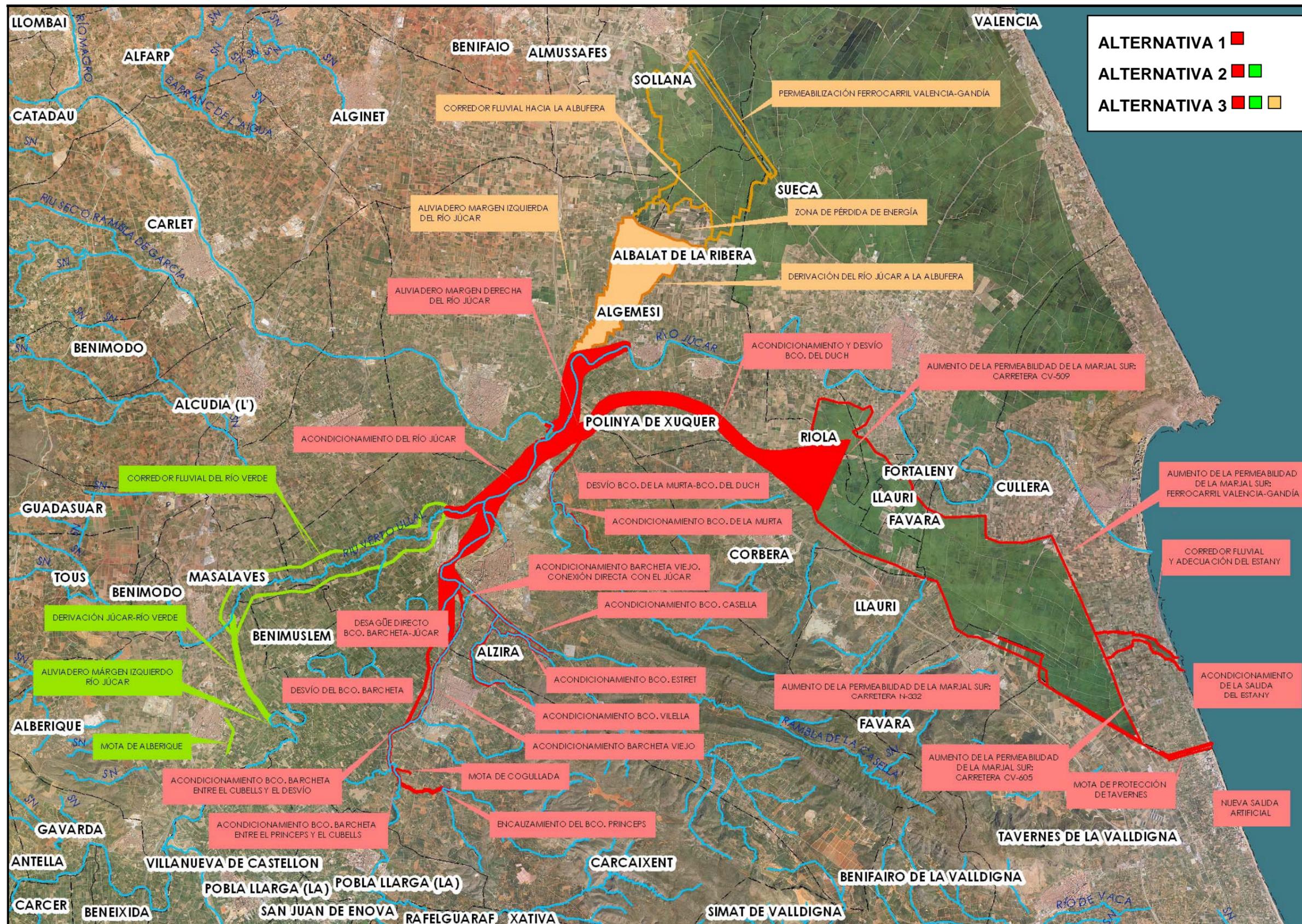
Esta alternativa comprende las siguientes actuaciones:

1) Todas las actuaciones que integran las alternativas 1 y 2.

2) Obras de derivación de caudales del Júcar por su margen izquierda hacia L'Albufera, mediante la creación de un corredor fluvial hasta el FFCC Valencia Almansa. **Alternativa 3.**

El objetivo en este caso es dirigir parte de las aguas desbordadas del Júcar reduciendo los daños agrícolas y a zonas urbanas y delimitar la zona por la que deberán discurrir las aguas hasta alcanzar L'Albufera.

El conjunto de soluciones queda plasmado en el siguiente gráfico:



4.3. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS

4.3.1. Alternativa 1

1A1) Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP-7

El inicio de la actuación será como mínimo desde la confluencia del río Verde y como máximo desde el desvío del barranco Barxeta. El final de esta actuación estará condicionado por la alternativa final que se adopte en la solución global.

Esta solución plantea el acondicionamiento del Júcar entre el cruce con el ferrocarril Valencia-Almansa (punto donde se incorporará el desvío del barranco de Barxeta) y la población de Albalat de la Ribera. Para ello, se empleará una sección transversal bitrapezoidal al mantener el cauce de aguas bajas del río natural inalterado, donde se localiza la banda de vegetación de ribera, y ejecutar un cauce de avenidas mediante excavación del terreno natural, con capacidad para 250 años.



Figura 1. Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP-7.

La anchura media de la base del cauce de avenidas es aproximadamente 350 metros con una anchura de ocupación en planta del orden de 500 metros, a excepción del tramo de acondicionamiento del Júcar a su paso por Alzira donde se empleará una sección rectangular para el cauce de aguas bajas de 80 metros de ancho y entre 6 y 8 metros de calado.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

La reconfiguración morfológica propuesta recuperará el espacio fluvial del río, pilar básico y necesario para la restauración de los ecosistemas riparios. Además de la mejora física se recuperará y ampliará, en la medida de lo posible, el bosque de ribera mediante plantaciones y siembras de las especies propias de este sistema ripario y facilitando la capacidad de autoregeneración de la ribera:

→ *Recuperación de la morfología fluvial natural del río*

Las riberas del río Júcar se encuentran reducidas a la mínima expresión debido principalmente al aprovechamiento secular que han sufrido por parte de la población para ganar terrenos para la puesta en cultivo y expansión de los cítricos. El bosque de ribera no tiene espacio para colonizar y expandirse y en muchos tramos se compone de una hilera de árboles o cañas.

La adecuación que se propone generará una amplia llanura de inundación de más de 400 m, con taludes suaves y espacio suficiente para permitir la recuperación de la morfología fluvial natural:

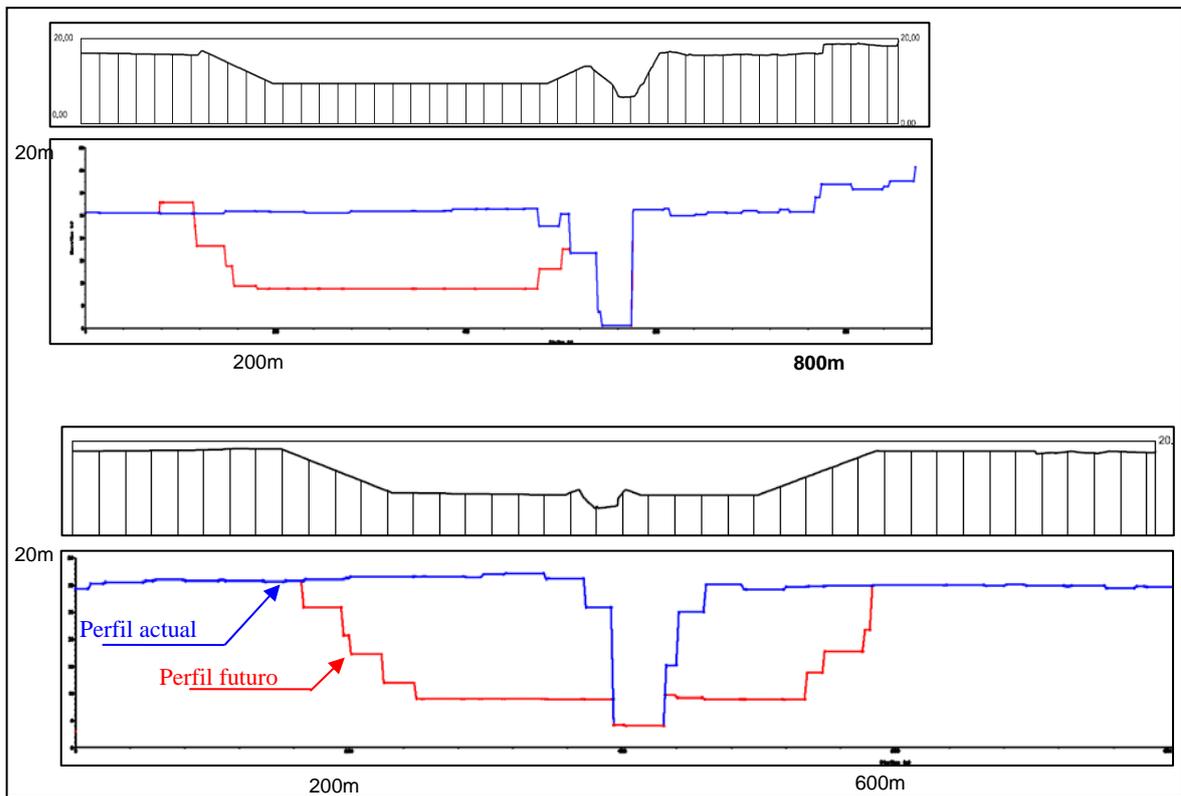


Figura 2. Tipos de secciones planteadas en el bajo Júcar.

La morfología que se pretende crear permitirá el establecimiento de los ecosistemas característicos para maximizar la diversidad.

La solución planteada, ampliación del cauce fluvial del río Júcar, es suficiente para garantizar el paso de avenidas con el fin de proteger al territorio, a la vez que ofrece un marco incomparable de mejora ecológica en las riberas del río Júcar.

→ **Mantenimiento, conservación y mejora de los rodales de bosque de ribera existente**

Se conservarán los márgenes que actualmente contienen vegetación de ribera madura y desarrollada. El nuevo cauce ampliado conservará estos tramos de ribera, incrementándola en las zonas colindantes.

→ **Reconstrucción del bosque de ribera sobre el nuevo espacio generado**

Se propone reconstruir la vegetación natural correspondiente a la que potencialmente se hubiera desarrollado en el curso bajo del Júcar en condiciones naturales, correspondiente con la siguiente serie:

- Alameda termófila.
- Carrizal-aneal.
- Olmeda-transición al bosque climatófilo.
- Bosques esclerófilos mediterráneos: encinar y coscojar.

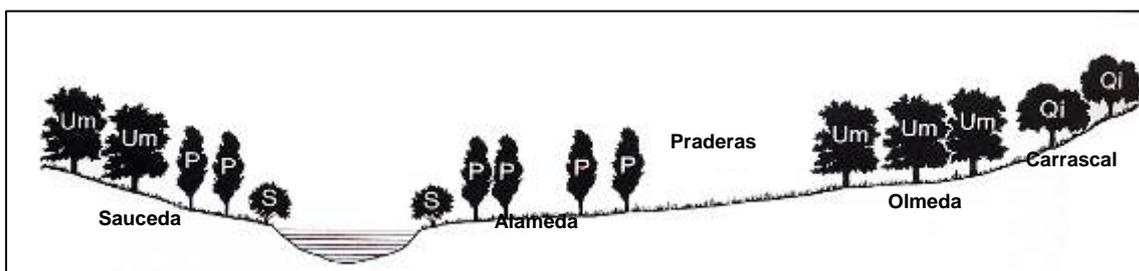


Figura 3. Actuaciones en los barrancos que tributan por la margen derecha

Se tendrá en cuenta la conexión de estas formaciones entre ellas y, con el resto de bosques riparios preexistentes (pasillos biológicos) o restaurados. Asimismo, las formaciones reconstruidas no comprometerán la función de cauce preferente en el desagüe de avenidas.

Para la selección de especies y el diseño de plantaciones y siembras, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Inventarios de vegetación que se realicen en el futuro EIA. Se evaluará la abundancia de especies presentes, estructura de las formaciones, etc.
- Especies y formaciones definidas en el *Diagnóstico Fitoecológico y Faunístico de las riberas del río Júcar en el tramo comprendido entre Carcaizent y la autopista A-7 (E-6) y la Gola de L'Estany de Cullera* (Valencia, diciembre de 2002).
- Criterios de biodiversidad.
- Criterios paisajísticos.
- Disponibilidad en viveros y capacidad de implantación.

PROMOCIÓN DE ZONAS DE USO RECREATIVO Y SOCIAL

Se generarán espacios de uso lúdico o de fomento de educación ambiental, en las inmediaciones de poblaciones urbanas. El uso propuesto será limitado a la utilización moderada de los márgenes, compatibles con el mantenimiento de la vegetación riparia.

1A2) Acondicionamiento de la desembocadura del río Verde

Esta solución plantea el acondicionamiento de la desembocadura del río Verde en el tramo comprendido entre el ferrocarril Valencia-Almansa y su desembocadura para una avenida de 250 años de periodo de retorno. La sección planteada constaría de un cauce de aguas bajas correspondiente a los 2 primeros metros de cauce y una ampliación a partir de esta cota del cauce de avenidas con una anchura en la base de 100 metros y unos 5 metros de altura con taludes 10H/1V.

En la Figura 2 puede verse en planta el acondicionamiento de la desembocadura del río Verde.

1A3) Acondicionamiento del barranco de Barxeta y su afluente, el Princeps, incluyendo un nuevo desvío al Júcar y la adecuación del desvío hasta el Casella.

1A4) Acondicionamiento del barranco Casella y sus afluentes principales, el Estret y el Vilella.

Las soluciones propuestas, a parte de disminuir notablemente los riesgos de inundación, supondrán una mejora paisajística y ambiental en los barrancos que se van a tratar, actualmente con un nivel de degradación y ocupación muy alto. La planta general es la siguiente:

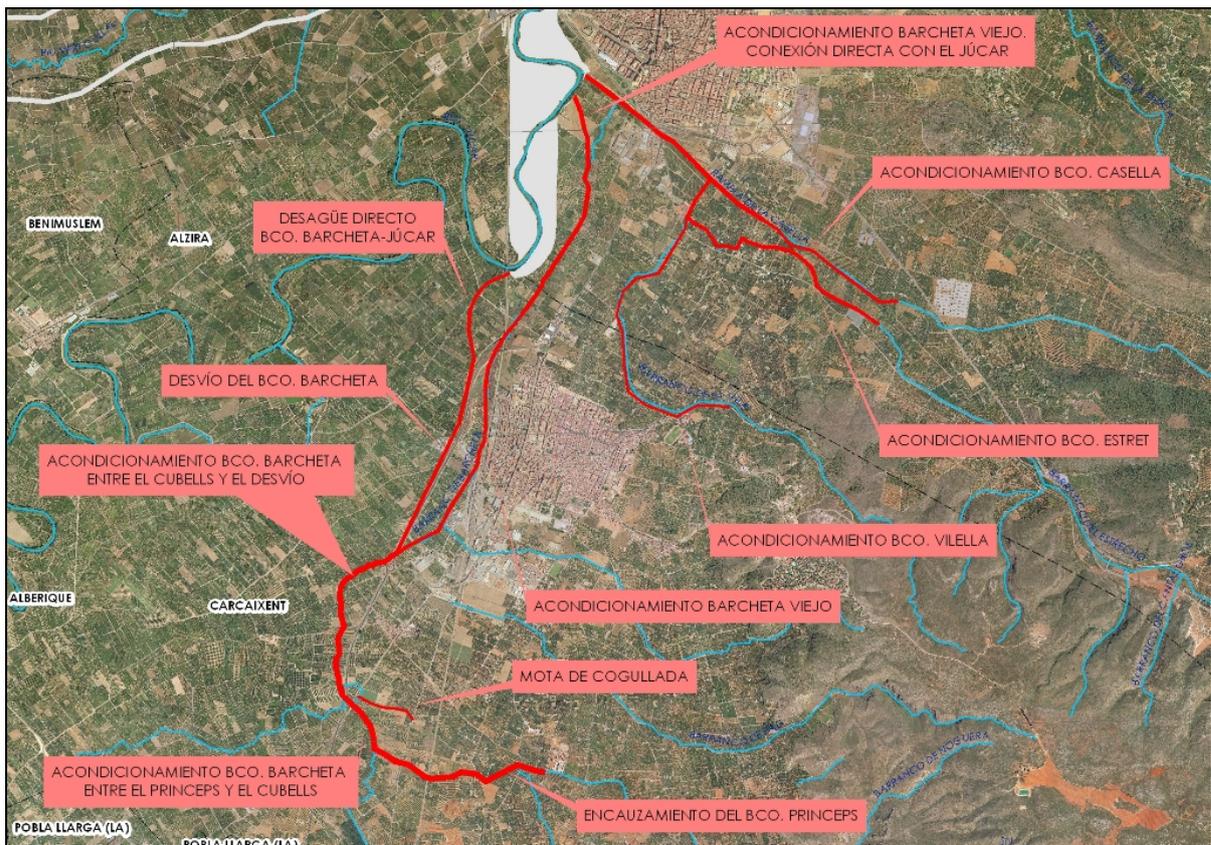


Figura 4. Actuaciones en los barrancos que tributan al río Júcar por la margen derecha.

Tabla 1. Descripción de las actuaciones planteadas en los barrancos que tributan al río Júcar por la margen derecha.

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m ³ /s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
DESVÍO DEL BARCHETA AL JÚCAR				
Nueva sección de desvío	50*	350	1400	Sección tierra – escollera, trapecial de ancho en la base 20 m y altura 4 m y talud 1H:1V
Desagüe directo al Júcar	50*2	350	850	Sección tierra – escollera, trapecial de ancho en la base 13.5 m y altura 4 m y talud 1H:1V
PROTECCIÓN DE COGULLADA				
Encauzamiento del Barxeta entre el Cubells y el desvío	50*2	350	1.330	Sección tierra – escollera hidrosiembra, trapecial de ancho en la base 35 m y altura 3.15 m y talud 1H:1V
Encauzamiento del Barxeta entre el Princeps y el Cubells	50*2	400	490	Sección tierra – escollera hidrosiembra, trapecial de ancho en la base 35 m y altura 3.20 m y talud 1H:1V
Encauzamiento del Princeps	50*2	170	1.400	Sección tierra – escollera, trapecial de ancho en la base 25 m y altura 2.10 m y talud 1H:1V
Mota de protección de Cogullada	50*2	400	600	Altura: 1m. Taludes 3H1V
ACONDICIONAMIENTO BARXETA VIEJO				
Conexión directa Júcar en tramo FFCC. - Casella	100	150	2.150	Sección geomalla vegetada, trapecial de ancho en la base variable de 18 m a 25 m y altura 3 m y talud 1H:1V
Tramo desagüe del casco - ferrocarril	50*2	150	900	Sección geomalla vegetada, trapecial de ancho en la base 25 m y altura 3 m y talud 1H:1V
Tramo entre el Gayanes desagüe del casco	50*2	130	500	Sección tierra – escollera hidrosiembra, trapecial de ancho en la base 20 m y altura 3 m y talud 1H:1V
Tramo entre el Pau y el Gayanes	50*2	45	400	Sección geomalla vegetada, trapecial de ancho en la base 20 m y altura variable de 2.8 m a 3 m y talud 1H:1V
ACTUACIONES EN LOS BARRANCOS ESTRET, CASELLA Y VILELLA				
Acondicionamiento Estret	100	164,2	2.190	Sección geomalla vegetada, trapecial de ancho en la base 23 m y altura variable de 1.5 m y talud 1H:1V
Acondicionamiento Casella (tramo	100	320,1	1.780	Sección tierra – escollera hidrosiembra, trapecial de ancho en la base 30 m y

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m ³ /s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
urbano)				altura 2 m y talud 1H:1V
Acondicionamiento Casella (aguas arriba Alzira)	100	95,1	1.280	Sección geomalla vegetada, trapezoidal de ancho en la base 20 m y altura variable de 1.5 m y talud 1H:1V
Acondicionamiento Vilella	100	60,8	2.805	Sección geomalla vegetada, trapezoidal de ancho en la base 15 m y altura variable de 1.5 m y talud 1H:1V

1B1) Encauzamiento del barranco de La Murta desde las proximidades de la CV-505 hasta su desembocadura

Las soluciones planteadas para el barranco de la Murta se muestran en el siguiente gráfico y se describen en la Tabla 2:



Figura 5. Actuaciones en el barranco de la Murta

Tabla 2. Descripción de las actuaciones planteadas en el barranco de la Murta.

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m ³ /s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
ACTUACIONES EN EL BARRANCO DE LA MURTA				
Acondicionamiento del barranco en su planta actual hasta el camí de Sant Bernabé	250	110	2.400	Canal trapezoidal de 35 m de ancho en la base, 2 m de altura y talud 3H:2V
Desvío-conexión desde el camí de Sant Bernabé con la nueva derivación a la Marjal Sur	250	110	1.205	Canal trapezoidal de 3.5 m de ancho en la base, 2 m de altura y talud 3H:2V

1B2) Obras de alivio de caudales del río Júcar por su margen derecha hacia la Marjal Sur

1B3) Obras de conducción de caudales derivados del río Júcar hasta su salida al mar y mejora del drenaje de la Marjal del Sur del Júcar

Esta solución plantea la ejecución de un aliviadero lateral por la margen derecha del río Júcar, aguas arriba del cruce este río con la A-7, de 3 m de altura. Este aliviadero permitirá el vertido de un caudal similar al que se desbordaría hacia el barranco del Duch en la situación actual. Se estima que la cota del vertedero estará en torno a 14,50 msnm por lo que el caudal máximo de no desbordamiento en el Júcar será de unos 750 m³/s, con una longitud aproximada del vertedero de unos 600 metros.

Desde el aliviadero hasta aguas abajo de la población de Polinyà, carretera CV-509, se creará una zona de paso de caudales que discurrirá por la vaguada del Barranco del Duch, zona más deprimida de la marjal. El diseño se realiza intentando aprovechar al máximo los caminos, motas y redes de acequias existentes que puedan ser acondicionados para su utilización como límite natural del encauzamiento y mejorar la permeabilidad actual. En la margen izquierdo de la excavación se ejecutará una mota de protección de 1,5 a 2 m de altura, para evitar que un posible desbordamiento afecte a las poblaciones situadas en la margen derecha del río Júcar

Tras las obras, en la zona de paso de caudales, se restaurarán los usos actualmente establecidos, arrozales, siempre y cuando no mermen la capacidad de desagüe necesaria para la protección y seguridad civil.

Desde la carretera CV-509 hasta la carretera CV-605, se creará un corredor fluvial, zona de paso preferente de los caudales de avenida, mediante la ejecución de motas, empleando para ello los caminos existentes entre las parcelas de cultivo. Estos se recrecerán entre 1 y 1,5 m, con el objeto de delimitar la zona de paso de caudales (corredor fluvial). A su vez, se realizará una mejora integral del drenaje de todas las infraestructuras presentes que lo precisen, entre las que destaca, la línea férrea Valencia Gandía y la carretera nacional N-332. Se creará una protección del terraplén del ferrocarril mediante escollera, hasta la cota 2,5 msnm.

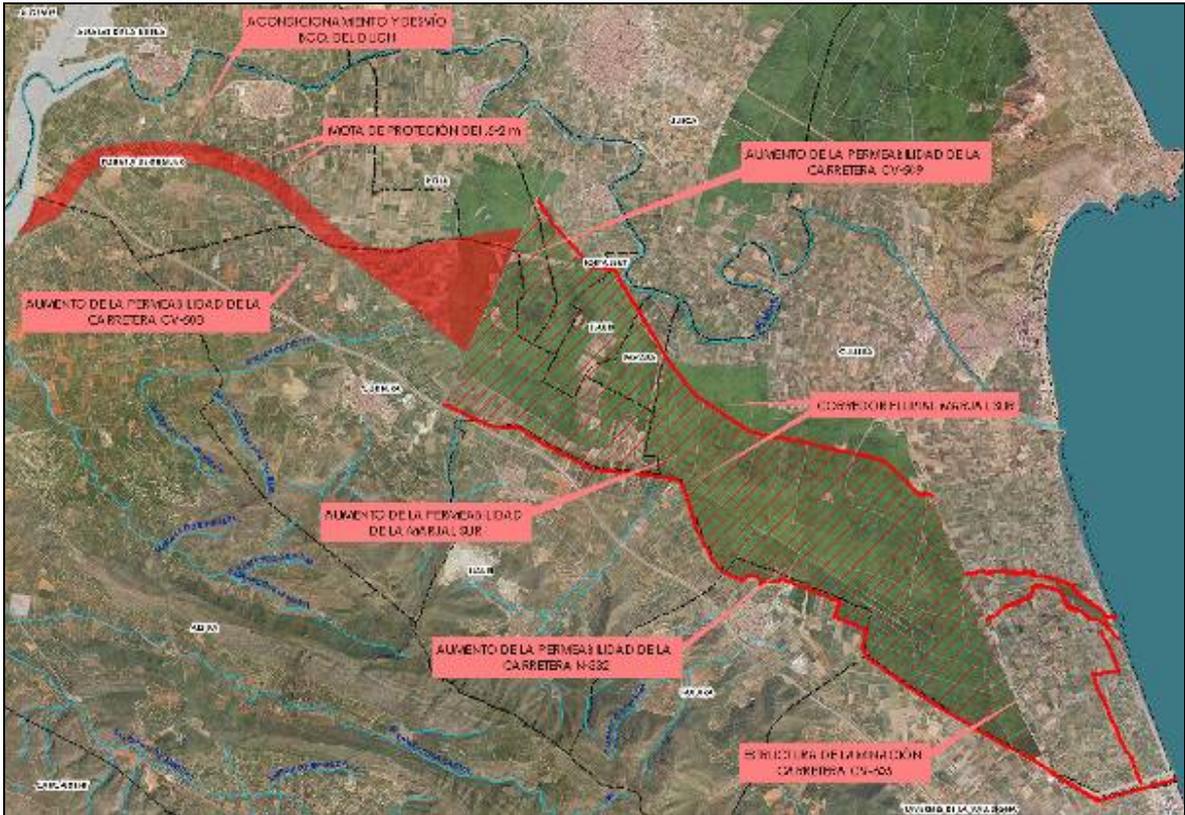


Figura 6. Obras de alivio de caudales hacia la Marjal Sur.

ADECUACIÓN SOCIAL: ESPACIO PARA LA PROMOCIÓN DE HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS

Con la generación de un espacio de flujo preferente en casos de avenidas sin presencia de vegetación leñosa que disminuya la capacidad de desagüe, surge la oportunidad de un uso público de estos terrenos. Con el objeto de reconducir la relación entre la sociedad, usos tradicionales (huertas) y río, se considerará el establecimiento de huertos sociales ecológicos.



Figura 7. Vista prevista para las zonas de huertos en el entorno de la Marjal Sur.

Con la creación de estos huertos se pretende:

- Recuperar zonas de huerta en regresión en las últimas décadas frente a los cítricos.
- Fomentar las prácticas ecológicas para disminuir la presencia de contaminantes agrícolas en el entorno del río.

En la gestión de estos terrenos se contará tanto con las administraciones locales como con aquellos colectivos sociales y ambientales interesados, integrando así la participación pública en la gestión del territorio.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE L'ESTANY DE CULLERA

La salida al mar a través de l'Estany se realizará mediante otro corredor fluvial. Para ampliar al máximo la capacidad, será necesario laminar la avenida procedente de la Marjal Sur.



Figura 8. Obras de mejora de salida de caudales a través de l'Estany de Cullera..

Se trata de buscar la solución óptima consiguiendo la máxima capacidad de desagüe que puede alcanzar e l'Estany, teniendo en cuenta la capacidad de laminación de la Marjal Sur.

→ **Recuperación física**

Se propone mejorar las condiciones físicas del entorno de l'Estany, para facilitar la autorecuperación y expansión de las formaciones naturales propias de estos entornos.



Figura 9. Vista actual del entorno de L'Estany de Cullera I.

→ **Reconstrucción de la vegetación de humedal en el nuevo espacio generado por el corredor fluvial**

Se propone revegetar el corredor fluvial de l'Estany con vegetación propia de estos ambientes, tanto con especies de macrófitos sumergidos como con helófitos y vegetación de ribera.



Figura 10. Vista actual del entorno de L'Estany de Cullera II.

La desembocadura al mar se realizará recuperando la morfología anterior a 1977, época en la que no se había modificado la línea de costa con la construcción de las escolleras existentes. Se adaptará una nueva salida localizada en la desembocadura de la acequia de la Ratlla. En esta acequia también se planteará la posibilidad de duplicarla, disponiendo un muro separador, de forma que, en caso de desbordamiento del Júcar, se mejore la evacuación de los caudales desbordados por esta acequia, protegiendo Tavernes de la Valldigna, y en caso de desbordamiento del río Vaca, se proteja el término de Cullera de dicha inundación.

Por último, se protegerá Tavernes de la Valldigna y el Brosquil mediante sendas motas. La mota del Brosquil consistirá en recrecer un camino existente que bordea la zona urbana de la playa del Brosquil, situada al sur de l'Estany. Esta mota tendrá unos 60 cm de altura, y responde a la necesidad de proteger esta zona para períodos de retorno de 250 años o superior. Esta zona tiene el inconveniente de que, al tener un dique que la protege de eventuales temporales marítimos, en caso de ser alcanzada por un desbordamiento del Júcar, aunque se desarrollen pequeños calados, el tiempo de permanencia de la inundación podría ser mayor de lo deseable, debido a la imposibilidad

de ser evacuada al mar, por la presencia de dicho dique. La mota dispuesta evitaría la mencionada situación.

Hay que destacar que si los análisis hidráulicos determinaran la necesidad, no se descartará la posibilidad de acondicionar otras acequias localizadas al sur de la acequia de la Ratlla para mejorar la permeabilidad y la capacidad de desagüe en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna.

Tabla 3. Descripción de las actuaciones planteadas para la mejora de la salida de caudales a través de l'Estany de Cullera.

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m³/s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
DESVÍO Y ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DEL DUCH:				
Tramo desde el aliviadero hasta la AP-7	250	750	2.075	Canal rectangular excavado de ancho variable de 600 m a 300 m y 3 m de altura
Tramo desde la AP-7 hasta la carretera CV-508	250	750	3.825	Canal rectangular excavado de ancho variable de 300 m a 700 m y 3 m de alto. Presentará en su margen izquierda una mota de protección de 1,5 a 2 m de altura
Permeabilización de la carretera CV-508.	250	750		Acondicionamiento y ampliación del drenaje transversal de la vía en 700m
Tramo desde la carretera CV-508 hasta la CV-509	250	750	1.700	Canal rectangular excavado de ancho variable de 700 m a 2000 m y 3 m de alto
Permeabilización de la carretera CV-509.	250	750		Acondicionamiento y ampliación del drenaje transversal de la vía en 2000 m
CORREDOR FLUVIAL POR LA MARJAL SUR:				
Corredor fluvial desde la carretera CV-509 hasta la CV-605	250	750	mgn izd: 7.535 m. mgn dch: 11.345 m.	Recrecimiento de 1,5 m de altura media de los caminos perimetrales de las parcelas existentes, con el objeto de delimitar el área inundable que conformará el corredor fluvial.
Obras de drenaje	250	750		Diversas obras de permeabilización de las infraestructuras presentes
Permeabilización de la carretera N-332	250	750		Acondicionamiento y ampliación del drenaje transversal de la vía en 2000 m

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m³/s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
Obras de protección del FFCC Valencia-Gandía	250	750		Protección del terraplén mediante escollera, hasta la cota 2.5 msnm
Obras de drenaje de la CV-605	250	750		Recrecimiento de la carretera y creación de estructura de laminación con cota superior a 3 m, y en un ancho de 150 metros.
ACONDICIONAMIENTO DE LA SALIDA POR EL ESTANY DE CULLERA				
Corredor fluvial y adecuación de l'Estany	250	750	mgn izd: 2.495m. mgn dch: 2.415 m.	Recrecimiento de 1,5 m de altura media de los caminos perimetrales de las parcelas colindantes con el Estany por ambos márgenes. Desde el cruce con el FFCC hasta el mar, con permeabilidad de flujo direccional hacia la Marjal
Acondicionamiento de la salida de l'Estany	250	750	200 m	Eliminación de escolleras actuales y recuperación de la salida natural al mar, hasta 150 m de ancho
PROTECCIÓN TAVERNES				
Mota de protección Tavernes de la Valldigna	250	750	2870 m	Mota en la margen derecha de la acequia de la Ratlla, con permeabilidad de flujo direccional hacia la Marjal. Altura 1,5 m
Mota de protección del Brosquil	250	750	2.820 m	Mota de 60 cm de altura sobre camino existente que bordea la zona urbana de la playa del Brosquil, situada al sur de l'Estany
Nueva salida artificial por la acequia de La Ratlla	250	750	1373 m	Canal de desagüe en los últimos 1.373 m de la acequia, desde el FFCC hasta el mar, de 50 m de ancho

1B4) Obras de mantenimiento de la capacidad de desagüe del río Júcar desde Fortaleny hasta el mar

Para la mejora de la capacidad de desagüe del río Júcar desde Fortaleny hasta el mar, se realizarán trabajos de acondicionamiento del cauce de aguas bajas de Júcar, de forma que se evitarán posibles deslizamientos en las márgenes que puedan mermar o dificultar la evacuación de caudales. Dicha protección se realizará mediante sistemas que serán viables desde el punto de vista ambiental (geoceldas, geomallas...).

4.3.2. Alternativa 2

Esta alternativa comprende:

1) Todas las actuaciones que integran la alternativa 1.

2) Obras de derivación de caudales del Júcar hacia el río Verde, creación de un corredor fluvial en este último hasta su incorporación al primero.

2) Obras de alivio de caudales durante avenidas hacia el río Verde, desde la margen izquierda del río Júcar, entre las poblaciones de Alberic y Benimuslem

En la solución planteada la derivación de caudales al río Verde se realizará a través de un canal de suaves taludes, fácilmente integrable ambiental y paisajísticamente, que conducirá el flujo hasta dicho río.

Por su margen derecha se levantará una pequeña mota que facilitará la captura de un posible flujo desbordado que circulará por la margen izquierda del Júcar.

Una vez entregado el caudal de avenidas al río Verde, circulará por un corredor fluvial que se a va crear mediante motas separadas de ambas márgenes, que aumentará su espacio ripario y recuperará este cauce, actualmente constreñido y degradado.

Se prestará especial atención a la transición del corredor fluvial con la desembocadura del río Verde descrita en la alternativa 1 y estudiada en el modelo físico del Cedex, de forma que se garantice un funcionamiento hidráulico adecuado, para el caudal de diseño.



Figura 11. Obras de alivio de caudales del río Júcar hacia el río Verde.

Tabla 4. Descripción de las actuaciones para el alivio de caudales del río Júcar hacia el río Verde.

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m ³ /s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
Mota de Alberic	250	1.223	930	Mota integrada en paisaje de 2-3.5 m de alto
Aliviadero M.I Júcar	250	986	320	Aliviadero lateral de 3.5 m de altura
Derivación a río Verde	250	986	2.875	Canal rectangular de 160 m de ancho por 3.5 m de alto
Corredor fluvial río Verde	250	1.758	8.025	Sección de 620 m de ancho aproximadamente con motas laterales de 2 m de altura sobre el terreno

MEJORA AMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL RÍO VERDE

Se propone la mejora de las condiciones físicas y la revegetación de la ribera del río Verde, para el establecimiento de un bosque de galería en sus márgenes.

Al igual que en el caso del acondicionamiento del río Júcar, se respetará la vegetación de ribera que se encuentre en un estado de conservación aceptable. En el caso de localizarse algún ullal actualmente no cartografiado, se procederá a su recuperación siguiendo las directrices que han dirigido la restauración de los *Ullals del riu Verd*, pequeña zona húmeda, lugar de nacimiento de este curso de agua, localizada en los municipios de Benimodo, Massalavés y Alberic, en la que se han realizado varios trabajos de restauración hasta la fecha.

Hay que destacar que, si los modelos hidráulicos así lo aconsejarán, se diseñarán estructuras de protección que resguarden a Benimuslem de inundaciones como consecuencia del desbordamiento de caudales del Júcar al río Verde.

ADECUACIÓN SOCIAL: ESPACIO PARA LA PROMOCIÓN DE HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS

Se generarán huertos sociales ecológicos con la misma filosofía que la descrita para los planteados en la zona de la Marjal Sur

1.1.1. Alternativa 3

Esta alternativa comprende:

- 1) Todas las actuaciones que integran las alternativas 1 y 2.
- 2) Obras de derivación de caudales del Júcar por su margen izquierda hacia L'Albufera, mediante la creación de un corredor fluvial hasta el FFCC Valencia Almansa.

2) Obras de alivio de caudales del río Júcar por su margen izquierda hacia L'Albufera

Esta solución plantea la ejecución de un aliviadero lateral por la margen izquierda del río Júcar, localizado entre la autopista AP 7 y el núcleo de Albalat de la Ribera. Este aliviadero, con una altura 3 m, permitirá el vertido de los caudales similares a los que se desbordarían hacia L'Albufera en el estado actual, con caudal máximo de unos 1.160 m³/s, con una longitud aproximada del vertedero de unos 600 metros.

La derivación de caudales hacia L'Albufera realizará a través de un corredor fluvial que parte del aliviadero y desemboca tras el cruce de las aguas con el FFCC Valencia Gandía. El corredor se creará mediante motas de protección de 1 m, localizadas en lindes de parcelas existentes o recreciendo caminos agrícolas existente.

Se divide en tres sectores:

Sector a) *Derivación*. Desde el aliviadero hasta el inicio del Parque Natural de L'Albufera. Se crea una depresión de flujo preferente, de desvío de taludes muy suave, fácilmente integrable ambiental y paisajísticamente.

Sector b) *Zona de liberación de energía*. Localizada en la zona de tampón ecológico del Parque Natural actualmente cultivada con cítricos, hasta el inicio del humedal, roturado para el cultivo de arroz. Se creará una zona de liberación de energía, donde el caudal de avenida discurrirá dirigido entre las motas, hasta llegar al siguiente sector.

Sector c) *Inicio de los arrozales hasta el cruce con el FFCC Valencia Gandía*. Zona de libre circulación entre las motas del corredor. Tras cruzar el FFCC, que se permeabiliza, circulará libre por el humedal de L'Albufera.



Figura 12. Obras de alivio de caudales hacia L'Albufera de Valencia.

Tabla 5. Descripción de las actuaciones para el alivio de caudales del río Júcar hacia L'Albufera de Valencia.

ACTUACIÓN	T (años)	Q (m ³ /s)	L (m)	SECCIÓN TIPO
CORREDOR FLUVIAL: SECTOR A				
Canal de desvío	250	1.160	3.675	Canal excavado con ancho variable de 600 m a 2.000 m y 3 m de alto.
CORREDOR FLUVIAL: SECTOR B				
Zona de liberación de energía	250	1.160	1.025	Ejecución de sistema de rotura de carga del flujo y disminución de la velocidad, que provoque la laminación y sedimentación del caudal antes de entrar a las zonas del humedal.
CORREDOR FLUVIAL: SECTOR C				
Caudal dirigido entre motas	250	1.160	2.225	Mejora integral de la permeabilidad de las infraestructuras presentes
Permeabilización ferrocarril	250	1.160	2.000	Acondicionamiento y ampliación del drenaje transversal de la vía

MEJORA AMBIENTAL: ZONA DE PROTECCIÓN DE L'ALBUFERA

Como hemos visto, en el sector b se propone generar una zona perimetral al arrozal integrado en el Parque Natural, de vegetación propia de este espacio, con el fin de:

- Aumentar la superficie del humedal
- Crear una zona de absorción de posibles impactos:
 - Mejora de calidad de las aguas: impedir la entrada de contaminantes a la zona húmeda
 - No modificar el esquema de sedimentación natural existente.

Para la definición final de esta alternativa se tendrán en cuenta las directrices y conclusiones integradas en el "Estudio para el desarrollo sostenible de L'Albufera", de la CHJ, en cuanto a procesos de sedimentación, colmatación y permeabilidad de golas. Además hay que destacar que se estará sujeta la ordenación que dicta el PORN del Parque Natural de L'Albufera como se verá en los apartados correspondientes de caracterización del medio y estimación y valoración de impactos.

ADECUACIÓN SOCIAL: ESPACIO PARA LA PROMOCIÓN DE HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS

Se generarán huertos sociales ecológicos con la misma filosofía que la descrita para la Marjal Sur.



Figura 13. Vista prevista para las zonas de huertos en el entorno de L'Albufera de Valencia.

Al igual que en las obras de alivio de caudales hacia la Marjal Sur, tras la ejecución de las soluciones está prevista la recuperación del uso actual establecido. En este caso se tendrá en cuenta además, los condicionantes hidráulicos de desagüe, adaptando los cultivos a las necesidades de rugosidad que marquen los resultados de la modelización.

4.4. SITUACIÓN FUTURA

Una vez ejecutadas las actuaciones propuestas, la situación en el futuro, según la alternativa 3 que engloba el conjunto las actuaciones planteadas en todas alternativas, en la plana baja del río Júcar cambiaría frente al momento presente. Los nuevos usos antes descritos tendrían la siguiente ocupación territorial:

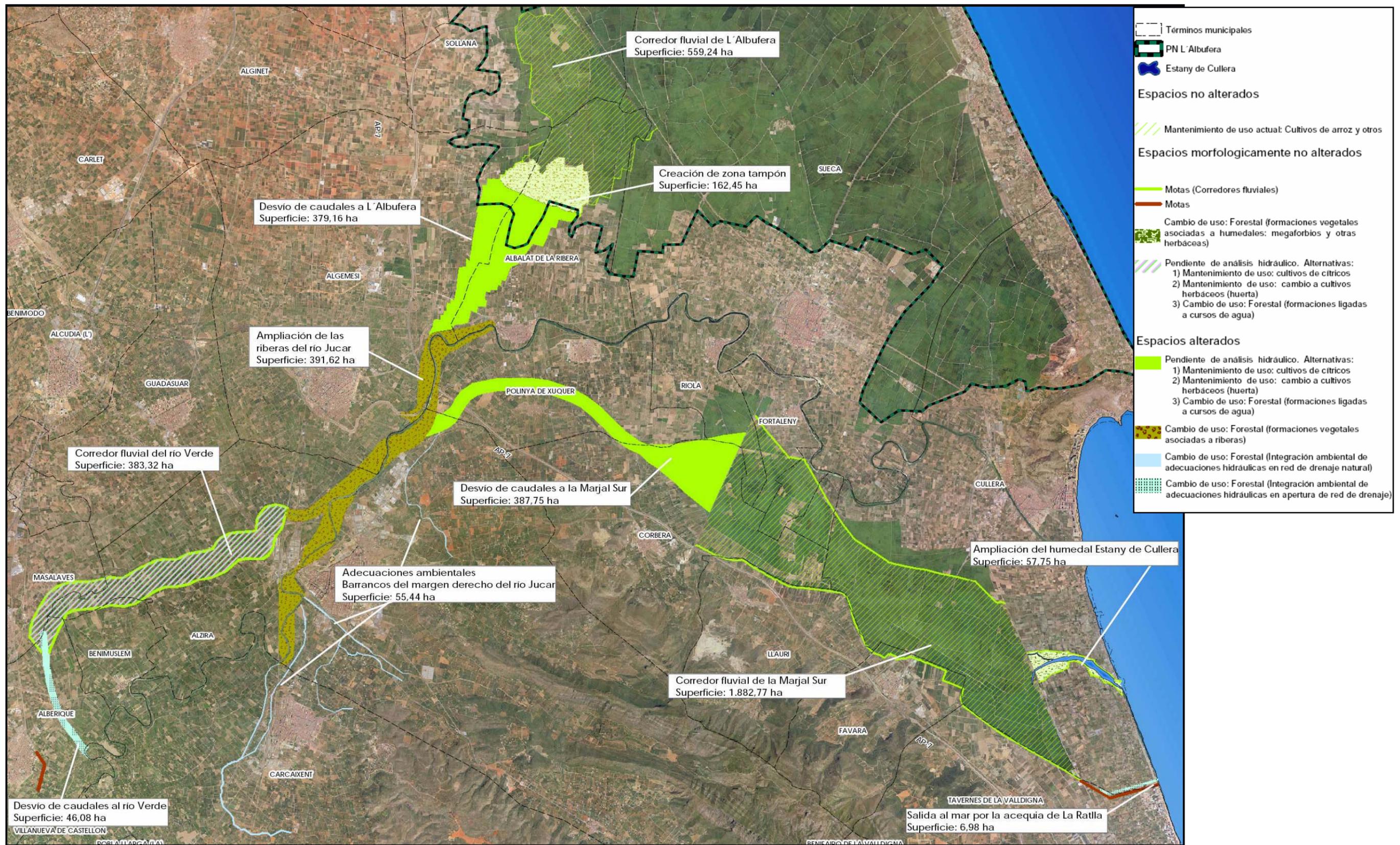
Tabla 6. Localización de los usos futuros previstos para el nuevo suelo generado.

LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE	TIPO DE USO FUTURO	MODIFICACIÓN FRENTE AL USO ACTUAL		
			TIPO	SUELO PÚBLICO	CONSERVACIÓN
Ribera del río Júcar	391,6 ha	Nuevo espacio natural <i>Uso forestal</i>	CAMBIO	SI	CHJ
Marjal Sur del Júcar y L'Albufera	202,2 ha	Nuevo espacio natural <i>Uso forestal</i>	CAMBIO	SI	CHJ
Adecuación red de drenaje natural: Actuaciones en barrancos	55,4 ha	Integración paisajística y ambiental <i>Uso forestal</i>	MANTENIMIENTO/ CAMBIO	SI	CHJ

Creación de red de drenaje: Desvío Júcar-Verde y acequia de La Ratlla.	53,1 ha	Integración paisajística y ambiental <i>Uso forestal</i>	CAMBIO	SI	CHJ
Salida de caudales hacia la Marjal Sur y L'Albufera	766,9 ha	Huertos sociales ecológicos <i>Uso agrícola</i>	MANTENIMIENTO/ CAMBIO	SI	SUSCEPTIBLE DE CESIÓN
Corredores fluviales de La Marjal Sur y del río Verde	2.825,5ha	Arrozales y otros cultivos <i>Uso agrícola</i>	MANTENIMIENTO	NO	ESTATUS ACTUAL

El suelo público a generar será, por lo tanto 1.469,23 ha, de las cuales 702,32 ha dependerían directamente de la Confederación Hidrográfica del Júcar para su mantenimiento y conservación y, 766,91 ha, se corresponderían con las huertas sociales, siendo susceptibles de presentar una cesión de uso para su conservación y mantenimiento.

Su localización en el territorio se muestra en el gráfico siguiente:



5. CONCLUSIONES

El Plan Global frente a Inundaciones (PGI) en la Ribera del Júcar tiene como objetivo fundamental la seguridad civil y protección de bienes en los territorios de las comarcas de la Ribera Alta y Baja del Júcar. Partiendo de esta consideración, la comisión de Protección frente a Inundaciones estableció como objetivo, en su primera reunión de trabajo, incorporar en el desarrollo del Plan Global las consideraciones y criterios que se fijaran dentro del marco de participación del Plan de Recuperación del Júcar.

La Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, introduce criterios para la gestión de este tipo de riesgos que suponen el reconocimiento de que el Dominio Público Hidráulico *“cumple funciones ambientales, de protección de los ecosistemas fluviales, de prevención de inundaciones y de prestación de otros servicios ambientales, que hasta la fecha no habían sido incorporadas de manera clara y expresa en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico”*.

El Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aunque no es una transposición de la citada Directiva 2007/60/CE, sí incorpora los criterios que ésta establece en lo que se refiere a las zonas inundables. La aplicación de esta normativa a las actuaciones presentadas en la Memoria Resumen para el "Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista AP7" ofrecen por tanto, la especial oportunidad de recuperar el espacio fluvial de la parte baja del río Júcar, de sus valores naturales, sociales y paisajísticos y, al mismo tiempo, permite resolver los problemas de inundabilidad en estas comarcas incorporando los criterios de la Directiva 2007/60/CE. La comisión considera que ambos intereses, deben ser tratados al mismo nivel, de forma conjunta y desde el principio, en la fase de planeamiento y diseño de las actuaciones propuestas.

De este modo, el Plan Global permitirá incorporar las líneas de actuación de las Comisiones de Restauración de Ecosistemas de Ribera y Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua, incluyendo todos aquellos aspectos que han sido considerados clave según la opinión de las entidades, organizaciones e instituciones llamadas a participar en las Comisiones de trabajo, para la recuperación efectiva del río y su espacio fluvial en el marco del PRJ.

Así, los puntos clave para integrar la **Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua** en el PGI, se basarán en la potenciación de la recuperación de los Valores Sociales del Río atendiendo a los siguientes aspectos:

- Participación pública en la gestión territorial
- Zonificación del espacio fluvial
- Conectividad territorial
- Adecuación del entorno fluvial a su uso y disfrute
- Puesta en valor de recursos ambientales y socioculturales

Respecto a la **Restauración de los Ecosistemas de Ribera**, la consideración de los siguientes puntos permitiría afrontar los aspectos más relevantes para la Comisión:

- Compromiso y coordinación de administraciones y agentes sociales
- Regulación en el entorno del río

- Recuperación del espacio fluvial
- Restauración de la vegetación

La aplicación del Real Decreto 9/2008 a las actuaciones presentadas en la Memoria Resumen, darán lugar a la generación de suelo público entorno al Júcar, ofreciendo la oportunidad de compatibilizar los usos de estos terrenos con la mejora y conservación del río. La zonificación del espacio fluvial y la incorporación de criterios para la restauración y conservación del río y su entorno, a contemplar ya en la fase de planificación y diseño de las actuaciones previstas en el PGI, encaja perfectamente con el espíritu de la ENRR, que tiene como objetivo fundamental la recuperación de las masas de agua y los valores medioambientales asociados a ellas.

Por otra parte, se propone la creación de una Mesa de participación específica para el proyecto de acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la AP-7, y demás actuaciones que afecten al río Júcar y surjan en el marco del PGI. Esta Mesa tendrá como objetivo velar por los intereses del PRJ durante la fase de planificación, diseño y seguimiento de las actuaciones que se deriven.

De igual forma, se cree conveniente la ampliación del estudio a todo el bajo Júcar, tramo comprendido entre el embalse de Tous y desembocadura, así como mantener los principios aquí establecidos en cualquier otra actuación para la prevención y protección frente avenidas que surja en la cuenca del Júcar.